04

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
378970763

# Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso



| Cia.: | Sección / Sub-sección: | Póliza Nº: | Endoso Nº: |
|---|---|---|---|
| 59 | 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA) | 665 | 3 |

Asegurado: GCA SA
Documento: 80027085-1

Domicilio: APARIPY 1444 C/ CAAGUAZU, BARRIO NAZARETH
Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del | Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del | Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. |
|---|---|---|---|
| 23/07/2020 | 13/08/2020 | 16/11/2020 | 3.454.631.440 |

## PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. | Prima Gs. |
|---|---|---|---|
| 1 | CONTRATO N° 444/19 - "CONSTRUCCION DE ESTACION DE SERVICIO PETROPAR - AYOLAS" ID 361.692, hasta la suma máxima de:(Guaranies Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Cuatro Millones Seiscientos Treinta Y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta )<br>Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro<br>Franquicia: Gs. 25.000.000<br>**UBICACION DEL RIESGO:**<br>DENTRO DEL PREDIO DE LA EBY, FINCA N° 154, AYOLAS | 3.454.631.440 | 3.743.636 |
| | **TOTALES** | 3.454.631.440 | 3.743.636 |

TOMADOR: GCA S.A.
ASEGURADO: PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
==========
CONTRATO N° 444/19 - "CONSTRUCCION DE ESTACION DE SERVICIO PETROPAR - AYOLAS" ID 361.692
==========
PRORROGA DE VIGENCIA:
Periodo de Ejecución: 95 Días, desde 13/08/2020 hasta 16/11/2020.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
==========
DETALLE DE COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN ZONA DE OBRAS:
*Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de una persona, hasta la suma de Gs. 10.000.000.-
*Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 30.000.000.-
*Daños a bienes de terceros, hasta la suma de Gs. 10.000.000.-
==========
Todo Riesgo Construcción, con cobertura principal A y adicionales B,C,E,F y G de la Póliza T.R.C. que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A)
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B);
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, vendaval, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes, (Cobertura C);
Remoción de Escombros, (Cobertura G)
==========
FRANQUICIA: 10% sobre todo y cada siniestro, Mínimo Gs. 25.000.000.-
==========
Exclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.
==========